

LECCIÓN VIII

MORAL SOCIAL. — DEBERES DE CARIDAD.

Justicia activa. — La caridad. — Fundamento de la caridad. — Sofismas contra la caridad. — Diversas formas de la caridad. — La caridad entre los antiguos. — El pauperismo bajo el antiguo régimen. — Remedios contra el pauperismo. — Beneficencia pública. — Caridad privada. — El sacrificio. — La benevolencia. — Diversas formas de la benevolencia. — La benevolencia para con los animales.

Justicia activa. — Acabamos de enumerar la mayor parte de los deberes de justicia, que consisten simplemente en abstenerse de todo acto perjudicial á otro. Pero antes de estudiar los deberes de caridad, que nos mandan hacer á otro todo el bien posible, es importante recordar que la justicia no reside toda entera en la abstención, en un simple acto de respeto ante los derechos del hombre.

La justicia exige más: quiere que nosotros interviengamos con nuestras acciones todas las veces que un acto de injusticia se ha cometido, ó va á serlo, para obtener su reparación ó para impedir su ejecución. Pide que defendamos á las personas amenazadas en su vida, en su libertad, en sus bienes, en su honor. No es bastante, para ser justo, poder decir que no se ha cometido personalmente ni robo, ni asesinato; que uno se ha abstenido de toda calumnia, de todo atentado á la libertad de otro: es preciso aun poder afirmar que, en la medida de nuestras fuerzas, se ha opuesto uno á estos actos de violencia, cuando eran premeditados ó cumplidos por nuestros semejantes.

La caridad. — Bajo esta última forma, la justicia se relaciona mucho con la caridad; y esta última puede ser definida: *el esfuerzo que debemos hacer para reparar las injusticias naturales ó las injusticias sociales.*

No volveremos á hablar de nuevo sobre los caracteres generales de la caridad (Véase lección IV). Lo que nos interesa comprender bien, es que la caridad no es menos obligatoria que la justicia. Dante expresaba mucha verdad, cuando asignaba un lugar en los círculos de su *infierno* á aquellos que no habían sido caritativos: “Maestro, preguntábale á su guía, ¿qué han hecho éstos para merecer tales sufrimientos? — Éstos no han hecho el bien”.

Fundamento de la caridad. — La caridad, lo hemos dicho, es el amor á otro, pero este amor no debe separarse del respeto profesado á la persona humana.

El respeto, dice M. Marion, es decir, el sentimiento de la dignidad de los otros, debe mezclarse al afecto que tenemos por ellos, sin lo cual el amor no merece el nombre de caridad, y no nos ofrece ninguna seguridad moral. En lugar de ser la virtud por excelencia, puede servir de pretexto y de excusa á toda clase de faltas, á toda especie de sinrazones y delitos hacia los demás individuos (1).

Sofismas contra la caridad. — Es muy cierto que la caridad supone, como condición indispensable, el respeto de la persona humana; pero, apesar de esto, se han encontrado filósofos que condenan la beneficencia pública ó privada en las escuelas, que, á la dignidad del individuo, sustituyen el principio exclusivo de la utilidad social.

Platón tiene duras palabras para los enfermizos, para los seres débiles ó deformes. « En cuanto á aquellos

(1) M. Marión. *Lecciones de Moral*, pág. 285.

cuyo cuerpo es contrahecho, decía friamente, se les dejará morir. » (1).

No teniendo el hombre otra razón de ser que los servicios que presta á la sociedad, debe desaparecer desde el momento en que la enfermedad ó la debilidad lo hacen impotente para cumplir con sus deberes cívicos.

En este mismo sentido se expresa M. Herbert Spencer cuando se lamenta de que la sociedad tome á su cuidado á los pobres, á los miserables. « Alimentar á los incapaces á expensas de los capaces, es una gran crueldad, dice él. Es una reserva de miseria amasada para las generaciones venideras. »

Lo que es verdaderamente una crueldad, es el lenguaje usado por los filósofos demasiado olvidados de lo que la humanidad debe á todos los hombres, y más particularmente á aquellos á quienes la naturaleza ha desheredado de sus favores. No consentiremos en aceptar jamás la máxima brutal que Plauto * ponía en boca de un personaje de su teatro: « Aquel que da á un mendigo qué comer ó qué beber le hace un mal servicio, porque, al obrar así, pierde lo que le da, y no hace más que hacerle la vida más miserable. »

Por otra parte, al fundar la caridad sobre el respeto de la persona, no solamente le damos un principio seguro, sino que le garantizamos los caracteres que debe revestir en una sociedad democrática, donde ella no es la limosna desdeñosa que humilla, sino que debe ser tan sólo la prenda de solidaridad que une, con los lazos de un afecto común, á todos los miembros de la familia humana.

Diversas formas de la caridad. — Podríase seguir en la enumeración de los deberes de caridad el mismo orden que en la exposición de los deberes de justicia.

(1) Platón, *República* III, XVII.

La justicia respeta la vida, la libertad, la propiedad, el honor de otro.

La caridad se consagra, se sacrifica para asegurar á los otros hombres la posesión más completa y perfecta, en cuanto sea posible, de cada uno de estos bienes.

No es menos cierto que la forma más general de la caridad, es la protección dada á los pobres, es decir, la limosna.

La caridad entre los antiguos. — Es preciso no creer que la antigüedad hubiese ignorado los deberes de la caridad. El filósofo griego Phocylide* tenía máximas como esta : « No desanimes al pobre. Da al instante al desgraciado ; no le hagas venir otra vez, y recuerda que á manos llenas es preciso dar al indigente. »

Agreguemos, además, que la misma institución de la esclavitud tenía esta consecuencia, en un principio inadvertida, pero muy real, detener el desarrollo del pauperismo. El amo estaba en la necesidad de proveer á la subsistencia de sus esclavos.

El pauperismo bajo el antiguo régimen. — Algunos partidarios del antiguo régimen pretenden aún, en nuestros días, que la existencia de las corporaciones de oficios y de los gremios, preservarían la sociedad monárquica de los males de la miseria. Los hechos contradicen esta aserción.

En el siglo XVII, bajo el reinado de Luis XIV, había dos millones de pobres, entre los cuales quinientos mil eran mendigos. Según el testimonio de Vaubán*, por cada diez franceses había uno á quien faltaba positivamente el pan, cinco que no lo tenían suficientemente y tres cuya situación era penosa.

Por otra parte reconocemos, que las nuevas condiciones de la sociedad moderna, la libertad del trabajo, el desarrollo de la industria, la tendencia más y más encarnizada á envilecer los salarios, la invención de

las máquinas, la sustitución de las grandes fábricas por los pequeños talleres, y otras causas aun han contribuído á mantener, á acrecentar algunas veces, en medio de las poblaciones de mayor densidad, la pobreza y la miseria. De aquí un deber más y más imperioso de ayudar á todos aquellos que sufren y buscar un remedio contra el pauperismo.

Remedios contra el pauperismo. — Los economistas pretenden que hay un medio infalible de curar el mal ; á saber : el de aplicar en su integridad los principios *de dejar hacer y de dejar pasar*. De la libertad absoluta de los cambios en una sociedad laboriosa, productiva en grado sumo, debe resultar, según ellos, la comodidad general. Nosotros no participamos de estas ilusiones.

La libertad de trabajo, sin duda, tiene por consecuencia el crecimiento de la riqueza general ; pero abre una lucha social, donde siempre habrá vencidos y donde la misma aspereza de la competencia hará un número más grande de desgraciados. Tampoco aceptamos la tesis opuesta, la teoría de la organización del trabajo por el estado, la teoría de los talleres nacionales*. No, los principios de la libertad del trabajo están definitivamente conquistados en la sociedad moderna ; la aplicación de los principios contrarios nos conduciría directamente al despotismo y á la ruina.

Por tanto, ¿ dónde buscar el alivio á los sufrimientos de los desheredados de la fortuna ? Está en la práctica de esta bella palabra de Turgot : « El alivio de los que sufren, es el deber de todos y el asunto de todos. »

Una organización más regular de la beneficencia pública, una acción más inteligente de la caridad privada, el desarrollo del espíritu de solidaridad y también el progreso de las asociaciones, las sociedades de socorros mutuos, las instituciones de previsión : he

aquí los verdaderos remedios contra el pauperismo.

Beneficencia pública. — Se llama beneficencia pública, á todas las instituciones de caridad oficial, por las cuales el estado va en ayuda de la indigencia: los establecimientos de beneficencia, los hospicios, los hospitales, los montes de piedad, etc.

Con frecuencia se ha criticado la beneficencia pública, diciendo que aumenta el mal en lugar de extirparlo, que protege la pereza y el desorden, al ofrecer al azar un refugio seguro á los desgraciados, indignos de los socorros que se les concede.

Se ha dicho también, que tenía por efecto debilitar la caridad privada, puesto que entonces los particulares estarían muy dispuestos á descargar sobre la administración pública el deber que tienen ellos de socorrer á los miserables.

Aunque estas críticas tengan algún fundamento, es deber del estado esforzarse cada día en mejorar las condiciones en la práctica de la beneficencia pública. Lo que debe preocuparle, sobre todo, es favorecer, en los ciudadanos, el espíritu de previsión y de economía, por la protección que acuerde á las sociedades de socorros mutuos, y por la organización cada vez más perfecta de cajas de ahorro para la vejez.

Caridad privada. — Pero los esfuerzos colectivos de la sociedad no deben destruir la acción de la caridad privada.

Jamás haremos demasiados sacrificios por aliviar todas las miserias que nos rodean.

Sin embargo, es preciso tomar algunas precauciones en el ejercicio de la caridad.

Los antiguos indicaban tres: 1^o No dañar al beneficiado ni á otras personas; si se daña al beneficiado, si se perjudica á otro, se falta al deber de justicia; y la caridad jamás debe separarse de la justicia; 2^a Hacer el bien con sus propios recursos, es decir, según los medios de los cuales se disponga; de aquí

ha salido el proverbio: « La caridad bien ordenada comienza por sí mismo », que es necesario entender en el sentido de que no se debe, protegiendo á otro, perjudicarse á sí mismo ó á su familia; 3^a En fin, tener en cuenta la persona del beneficiado, sus méritos, su moralidad; distribuir equitativamente sus beneficios, no prodigar á los ebrios, con pérdida, socorros que serían mejor aplicados á otros.

Estas dificultades hacían decir á Séneca:

Es un error creer que es fácil dar: es una cosa de las más difíciles distribuir acertadamente sus beneficios y no sembrarlos al azar.

El sacrificio. — No insistiremos más sobre las precauciones que se acaban de recordar. La prudencia del egoísmo humano está muy dispuesta á usar y á abusar de ellas, á invocarlas como excusas por su falta de caridad. A cada paso respondemos sin cesar á aquellos que solicitan nuestra ayuda: « No podemos, no somos bastantes ricos; usted no merece lo que pide. »

Es preciso, pues, estar sobre aviso, para que las reglas expuestas, por la antigua sabiduría, no degeneren en máximas de indiferencia y sirvan para encubrir la aridez de nuestro corazón. La caridad no es más que una vana palabra, si no es la abnegación, el sacrificio; y quien dice sacrificio, dice renuncia voluntaria á una parte de lo que se posee para hacer un donativo á los otros. No es solamente lo superfluo aquello que nosotros debemos tomar para satisfacer á las exigencias de la limosna: el hombre verdaderamente caritativo, se sacrifica él mismo, se despoja de aquello que le es necesario, para correr en ayuda de los que tienen hambre.

La benevolencia. — La benevolencia es otra palabra para explicar la idea de la caridad. Y si algunas veces se ha confundido la caridad con la limosna, la palabra benevolencia, nueva, por otra parte, en nues-

tra lengua (1), no ha perdido nada de su significación general. Uno puede ser benévolo de muchas maneras, supuesto que hay mil especies de beneficios.

Diversas formas de la benevolencia. — El hombre benevolente encontrará el medio de serlo, aun suponiendo que estuviese sumergido en la más completa miseria. Aunque estuviese reducido á la impotencia absoluta, todavía tendría la facultad de ser benéfico hacia los demás, tan sólo con amarlos.

Es uno benévolo en efecto, instruyendo, esclareciendo á sus semejantes, esparciendo á manos llenas la ciencia á su alrededor. Los bienhechores de la humanidad, no son únicamente aquellos que han auxiliado á los pobres; también lo son los que ilustran á sus semejantes, que han propagado con abnegación y entusiasmo útiles verdades.

La divisa de la benevolencia es esta bella frase de un antiguo: «Nada de lo que es humano me es extraño. Es un beneficio dar, si es posible, valor á los desesperados y consuelo á los afligidos. Procurar á los demás, en los límites de la honradez, placer y felicidad. La justicia quiere que respetemos los sentimientos de los otros hombres; la benevolencia ordena que hagamos esfuerzos por satisfacerlos. En este sentido la política misma es un deber de benevolencia, puesto que nos manda buscar en nuestras palabras lo que puede ser agradable á otro.

Pero, debido á su carácter propio, los deberes de la benevolencia no se prestan para ser recopilados en un Código.

Sus preceptos no serían tan precisos como los de la justicia. Es asunto de la libre conciencia, es negocio de corazones buenos y generosos, encontrar en sí mismos, en la diversidad de circunstancias de la vida, lo que conviene ejecutar para ser caritativo.

(1) La palabra benevolencia es tal vez la mejor invención de todas las del abate de Saint-Pierre. Ha figurado en el Diccionario de la Academia desde el año de 1762.

Deberes de benevolencia para con los animales. — Siendo la bondad el fondo de la caridad, debe ejercerse no solamente hacia los demás hombres, sino también hacia los animales.

El animal es un ser sensible que, cuando se le maltrata, sufre y se lamenta. Sería preciso, pues, ser inhumano para imponerle sin necesidad sufrimientos y torturas. Seguramente conviene no caer sobre este punto en una falsa sensibilidad. La vida humana tiene sus necesidades, la ciencia tiene sus deberes; y, por consiguiente, no tratamos ni de recomendar el vegetalismo, al ejemplo de aquellos que consideran un crimen alimentarse con la carne de los animales, ni condenar la vivisección*, como lo hacen las almas tiernas que, en su solicitud por los animales, llegan á olvidar el interés de los hombres mismos. Pero, en la medida de lo posible, nosotros estamos obligados á ser benévolos para con las bestias, prohibiéndonos toda destrucción inútil, ó todo mal tratamiento que no sea necesario.

También la ley civil ha juzgado un deber intervenir para proteger á los animales contra la brutalidad de sus dueños.

Son castigados con una multa de 5 á 15 francos, y pueden serlo con 1 ó 5 días de prisión, aquellos que han ejercido públicamente y, con abuso, malos tratamientos hacia los animales domésticos (Ley del 2 de Julio de 1850).

Recomendando la benevolencia para con los animales, la moral no se coloca solamente en el punto de vista de lo que es debido á las criaturas sensibles; trata aun de apartar el corazón del hombre de todos los sentimientos perversos é indignos de la humanidad. Se ha observado frecuentemente que los hábitos de brutalidad hacia los animales eran una escuela de perversión hacia los hombres. Aquel que sin conmovirse martiriza un perro, ó un caballo, se acostumbra

bra á la insensibilidad; y es de temerse que en sus deberes sociales mezcle algo de aquel temperamento brutal, al que se acostumbró desde muy temprano, al relacionarse con los animales.

RESUMEN

101. La **justicia** es una **virtud activa** cuando, asemejándose á la caridad, nos obliga á defender la vida, la libertad, los bienes y el honor de nuestros semejantes.
102. La **caridad** no es menos **obligatoria** que la justicia.
103. Tiene por fundamento á la vez el **amor al prójimo** y el **respeto á la dignidad** de la persona humana.
104. Si no se consultase más que la utilidad social y general, los deberes de caridad podrían ser negados como lo han sido ya por Platón y M. Herbert Spencer.
105. La primera forma de la caridad es la ayuda á los indigentes, la **limosna** hecha á los pobres.
106. El **pauperismo** ha existido siempre y no hay que esperar que los progresos de la libertad ni el desarrollo del **trabajo** puedan hacerlo desaparecer completamente.
107. Los **remedios** en contra del pauperismo deben buscarse en la **organización de la beneficencia pública ó privada** y también en el desarrollo de las **sociedades de socorros mutuos** y de previsión.
108. La beneficencia pública ocupa el primer sitio entre los deberes del Estado.
109. Los esfuerzos hechos por el Estado, no deben desalentar la caridad de los particulares.
110. Hay que tomar algunas precauciones en el **ejercicio de la caridad**; es preciso: 1º al beneficiar á alguno no **dañar otro**. 2º **proporcionar** sus liberalidades con sus propios recursos. 3º **no beneficiar al azar**, ó á aquellos que no son dignos de ser socorridos.
111. Es necesario, por otra parte, cuidar que una interpretación falsa de estas máximas de prudencia no den por resultado peligroso el **moderar el ardor de la caridad**, que no es ciertamente lo que debe ser, si no llega hasta el sacrificio.
112. Hay diversas maneras de ser caritativo y bienhechor: la **beneficencia** consiste no solamente en socorrer á los pobres, sino también en instruir á los ignorantes, consolar á los afligidos, etc., y, sobre todo, en amar á otro.

113. La **bondad**, que es el fundamento de la caridad, nos obliga no solamente para con todos los hombres, sino también aun para con los animales mismos.

LECTURAS

La Verdadera Caridad

No se trata de agotar vuestra bolsa ni de regar el dinero á manos llenas: no he visto jamás que el dinero hiciese amar á nadie. Es necesario no ser avaro y duro ni lamentar miserias que pueden aliviarse; sin embargo sería inútil que abrieseis vuestros cofres, si no abris también vuestro corazón; pues, en tal caso, encontraréis siempre cerrado el de los otros. Vuestro tiempo, vuestros cuidados, vuestro afecto, y aun vos mismo, necesitáis daros; porque por más que intentéis hacer, siempre se notaría que vuestro dinero no sois vos mismo.

Hay testimonios de simpatías y de benevolencia que hacen más efecto y son más útiles que todos los donativos. ¡Cuántos desgraciados, cuántos enfermos necesitan más de consuelos que de limosnas! ¡Cuántos oprimidos á quienes la protección sirve más que el dinero!

Conciliad á los que riñen, evitad los procesos judiciales, encaminad los hijos al cumplimiento del deber, impulsad los padres á la indulgencia, impedid las vejaciones, emplead, prodigad vuestra influencia en favor del débil, á quien se niega justicia y á quien abrumba el poderoso; declaraos, en voz alta, el protector de los desgraciados; sed justo, humano, bienhechor. No deis únicamente limosna, sed, á la vez, positivamente caritativos. Las obras de misericordia alivian más males que el dinero: amad á los demás, y ellos os amarán también; servidles, y ellos también os servirán. Sed su padre, y ellos serán vuestros hijos (J.-J. Rousseau).

Fraternidad

Tengo establecida en mi casa de Guernesey, hace algún tiempo, una pequeña institución de fraternidad práctica, que desearía acrecentar y, sobre todo, propagar. Es tan poca cosa, que bien puedo hablar de ella. Redúcese á una comida semanal de niños indigentes. Todas las semanas las madres pobres llevan sus hijos á cenar á mi casa. Al principio asistieron 8, después vinieron 15 y, en la actualidad, hay 22. Los niños comen juntos, estando confundidos católicos, protestan-

tes, ingleses, franceses, irlandeses, sin distinguirse por su religión ó por su nación. Los invito á gozar, á reir, y les digo : ¡ Disfrutad de vuestra libertad por completo !

Empiezan y terminan su comida con una sencilla acción de gracias elevada á Dios, y cuyo acto se encuentra fuera de todas las fórmulas religiosas.

Mi esposa, mi hija, mi cuñada, mis hijos, mis criados y yo mismo les servimos. Comen carne y beben vino, dos grandes necesidades de la infancia. Después de esto juegan y, en seguida, se van á la escuela. Abreviaré, pues me parece que bastante he dicho ya para hacer comprender que esta idea, la introducción de las familias pobres en las familias menos pobres, haciendo que estén al mismo nivel y en la misma condición, fecundada por hombres mejores que yo, y por el corazón de las mujeres en particular, puede no ser mala. La creo práctica y propia para producir buenos frutos y por eso hablo de ella, para que los que puedan y quieran la imiten.

Esto no es limosna, esto es fraternidad. Esta penetración de las familias indigentes en las nuestras, tanto nos aprovecha á nosotros como á ellas; esboza la solidaridad, pone en acción y en movimiento y hace discurrir, por decirlo así, delante de nosotros la santa fórmula democrática : ¡ Libertad, Igualdad, Fraternidad ! Es la comunión con nuestros hermanos menos felices. Nosotros aprendemos á servirles y ellos aprenden á amarnos (Victor Hugo).

LECTURAS RECOMENDADAS

Colección de discursos sobre los premios á la virtud, pronunciados en la Academia francesa.

LECCIÓN IX

MORAL SOCIAL. — DEBERES DE LOS CIUDADANOS

Deberes cívicos. — La Patria. — El Estado y los ciudadanos. — Fundamento de la autoridad pública. — La Constitución y las leyes. — Deberes de los ciudadanos. — Obediencia á las leyes. — Las obligaciones sociales. — Los derechos y los deberes. — Deberes de los gobernantes. — Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. — Las leyes y las costumbres. — Deberes profesionales. — El derecho de gentes.

Deberes cívicos. — Las obligaciones sociales, de las cuales hemos hablado hasta el presente, son deberes generales que nos obligan indistintamente hacia todos los hombres. Nos resta hablar de los deberes especiales que se agregan á los generales, cuando nuestros semejantes están ligados á nosotros, sea por las relaciones particulares que unen á los ciudadanos de una misma patria, á los miembros de una misma familia, sea, en fin, por las relaciones de la amistad.

A medida que el círculo se disminuye, que la sociedad de que formamos nosotros parte es más íntima y menos numerosa, nuestras obligaciones aumentan y revisten formas más precisas.

Cada persona humana está colocada, por decirlo así, en medio de varias circunferencias concéntricas : la humanidad, la patria, la familia. En proporción que el radio disminuye, los deberes crecen, los sentimientos vienen á ser más intensos, los actos morales más numerosos y mejor definidos.

La Patria. — No es necesario definir la patria. Tampoco hay necesidad de invocar la hipótesis de